

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22453 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico denominado "Molino de Menchu" en el río Pisuegra, en el término municipal de Castrillo de Riopisuerga (Burgos).*

Con fecha 4 de junio de 2012 esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado el presente anuncio:

Por resolución de fecha 8 de abril de 2010 esta Confederación Hidrográfica del Duero autorizó a la empresa "Mármoles, Granitos y Piedra Natural Hermanos Salazar, S.L.", la modificación de características y rehabilitación de la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Pisuegra con destino a uso industrial para producción de energía eléctrica en el término municipal de Castrillo de Riopisuerga (Burgos), denominado "El Molino de Menchu", cuyas obras se declararon de utilidad pública a efecto de expropiación forzosa de bienes afectados, en virtud de lo acordado en la cláusula 2.2.15 de la resolución de 8 de abril de 2010.

En su virtud, se resuelve convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para que, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 16 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación y, si procediera el de la Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2012, en las dependencias del Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga, a partir de las 11,00 horas.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrillo de Riopisuerga y al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos, con domicilio ignorado o a aquéllos en que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, la empresa "Mármoles, Granitos y Piedra Natural Hermanos Salazar, S.L.", asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación de propietarios y bienes afectados por el aprovechamiento hidroeléctrico en el paraje "El Molino de Menchu"

TERMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	USO LOCAL PRINCIPAL	PROPIETARIO	SUPERFICIE TOTAL (m ²)	SUPERFICIE DE AFECCIÓN DEFINITIVA (m ²)	SUPERFICIE DE AFECCIÓN TEMPORAL (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN
Castrillo de Riopisuerga	504	5039	Molino	Agrario. Árboles de ribera	MOFRASA AGRICOLA	25.707	130,50	_____	Vial de acceso
Castrillo de Riopisuerga	504	5454	Requejo	Agrario. Árboles de ribera	MOFRASA AGRICOLA	15.244	502,20	_____	Ocupación
Castrillo de Riopisuerga	504	5454	Requejo	Agrario. Árboles de ribera	MOFRASA AGRICOLA	15.244	765,00	_____	Vial de acceso
Castrillo de Riopisuerga	504	5454	Requejo	Agrario. Árboles de ribera	MOFRASA AGRICOLA	15.244	_____	ACOPIO	Ocupación
Castrillo de Riopisuerga	504	30273	Viñas	Agrario. Labor secoano	MOFRASA AGRICOLA	6.879	292,50	_____	Vial de acceso

El Presidente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 4 de junio de 2012.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A120046570-1